

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/22974		
A:	12 NOV 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

MEMORANDUM Nº 70/93

Santiago, 9 de Noviembre de 1993

ARCHIVO

DE : JEFE DE GABINETE SEÑORA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
A : SR. CARLOS BASCUÑAN, JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
REF. : SOLICITA INFORMACION

De mi consideración:

Hemos recibido en este Gabinete carta del señor Clemente Pincheira Pereira, Coordinador de la Junta de Vecinal "Pavez Polanco" de Pichilemu, quien solicita la intervención de la señora Leonor Oyarzún de Aylwin ante S.E. el Presidente de la República sobre un proyecto de Acción Social para adultos, jóvenes y niños de esa localidad, que fuese enviado a ese Gabinete Presidencial, según carta adjunta, con fecha 22 de octubre recién pasado.

Agradeceré a usted enviarnos información sobre el caso en cuestión, para así poder contestar al señor Pincheira de los acuerdos adoptados por ese Gabinete al respecto.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

  
ANA MARIA DE ANDRACA

Jefe de Gabinete

SANTA CRUZ, 03 de Noviembre 1993

SEÑORA

LEONOR OYARZUN DE AYLWIN  
PRIMERA DAMA DE LA NACION  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SANTIAGO

ESTIMADA SEÑORA LEONOR:

Luego de una profunda meditación y pensarlo infinitas veces, me he decidido en escribirle esta modesta carta para saludarla muy respetuosamente, deseándole muy buena salud, para que pueda continuar con sus delicadas y altas responsabilidades en bien de la Sociedad Chilena, en su condición de Primera Dama de la Nación.

Quien le escribe, un Suboficial Mayor de Carabineros en Retiro, run 3.392.236-1, con domicilio en avenida Errázuriz Nr 454 de la ciudad de SANTA CRUZ, Sexta - Región, en su calidad de vecino coordinador de la Junta Vecinal Pavez Polanco en Pichilemu, con el objeto de hacerle llegar su pensamiento en el proyecto de Acción Social para adultos, jóvenes y niños, con que dicha organización vecinal está empeñada en realizar.

Como lo demuestra con fotocopia del documento adjunto, los integrantes de la Unidad Vecinal Pavez Polanco de Pichilemu, enviaron carta rogatoria al Señor Presidente de la República Don PATRICIO AYLWIN AZOCAR, en donde le explican el proyecto Social, " y ante la imposibilidad de salir adelante solos", le solicitan ayuda.

Señora Leonor; Por favor le ruego encarecidamente nos ayude en esa carta, para un resultado positivo, me impulsa en molestarla como concedor de sus obras, su buen corazón y sobretodo, en su calidad de esposa y madre Ud., puede explicar y guiar en mejor forma el resultado de esa carta petición, habida consideración del bien social que se pretende.

Con la esperanza y fé puesta en Dios, le reitero mis respetos, como tambien tenga éxito en su delicada misión Pública.

SALUDA CON ESPECIAL ATENCIÓN A UD.

ES GRACIA.

  
CLEMENTE PINCHEIRA PEREIRA  
Suboficial Mayor de Carabineros (R).



CBE 93/22974

ARCHIVO

Señora  
Ana María de Andraca  
Jefa de Gabinete  
Presente

De mi consideración:

Con fecha 12 de noviembre he recibido su carta dirigida a la Sra. Leonor Oyarzun, de la Junta Vecinal N° 42 Pavez Polanco de Pichilemu, quienes solicitan una ayuda económica. Al respecto deseo informar a usted que con fecha 28 de octubre pasado, se envió a dicha Junta una carta (adjunta) informándoles que el Fondo de Subvenciones de la Presidencia de la República correspondiente al año 1993, habrían sido asignados en su totalidad a distintas instituciones que presentaron sus antecedentes con anterioridad.

Al mismo tiempo, debo manifestar a usted que de acuerdo con el reglamento que regula el Fondo de Subvenciones no tenemos los mecanismos legales para dar este tipo de ayuda a Juntas de Vecinos.

Sin otro particular, les saluda atentamente a usted,

  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

Santiago, noviembre 18 de 1993.

CBE/cis